

Guía del contribuyente 2014

- Fecha de pago de los recibos domiciliados.
- Fecha de pago de las domiciliaciones hechas a través de internet www.ajuntament.barcelona.cat/hisenda o del teléfono gratuito **900 226 226**, durante el periodo de cobro.
- ▲ Fecha de pago del padrón electrónico.
- ▬ Periodo de cobro de los recibos no domiciliados.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Bienes Inmuebles		■ 03/02/14 ▬ del 01/02/14 a 01/04/14			■ 05/05/14 ● 06/05/14		▲ 03/07/14		■ 03/09/14		03/12/14 ■	
Vehículos			▲ 24/03/14 ▬ del 01/03/14 a 01/05/14		■ 05/05/14	● 03/06/14						
Actividades económicas							del 01/10/14 a 01/12/14			▬	05/12/14 ■ ● 29/12/14 ▲ 03/12/14	
Residuos							del 01/10/14 a 01/12/14			▬	05/12/14 ■ ● 29/12/14 ▲ 03/12/14	
Vados				■ 16/04/14		● 03/06/14						
		▬ del 15/02/14 a 15/04/14										
Terrazas en la vía pública				■ 16/04/14		● 03/06/14						
		▬ del 15/02/14 a 15/04/14										
Plusvalía	<p>30 días hábiles a partir de la fecha de la transmisión.</p> <p>6 meses a partir de la fecha de la defunción (herencias) prorrogables a 1 año si se solicita por escrito dentro de los 6 primeros meses.</p>											
Cajeros automáticos de entidades financieras, abiertos a la vía pública	<p>Autoliquidación anual del 1 de junio al 31 de julio ambos incluidos</p> <p>Si el inicio se produce posteriormente, en el plazo de 30 días hábiles des del inicio.</p>											